



CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
CCSMPCDMX/01-ORD-Virtual/270324
27 de marzo de 2024

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con diez minutos del veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México. Se reunieron de forma virtual.

1.- **Karla Prudencia Ruiz**, Defensora de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

2.- **Luisa Cantú Ríos**, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----

3.- **Jorge Armando Rocha Gutiérrez**, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

4.- **Álvaro Cueva Cantú**, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; -----

5.- **José García Hernández**, Consejero Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

6.- **Luisa Iglesias Arvide**, Consejera Ciudadana del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----

La **Presidencia**. Inicia la sesión y pide se realice el pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum. -----

La **Secretaría Técnica**. Por instrucciones realiza el pase de lista: -----

ASISTENCIA 27 MARZO 2024	
NOMBRE DE LOS MIEMBROS	ASISTIÓ
Karla Prudencio Ruiz	SI
Luisa Cantú Ríos	SI
Jorge Armando Rocha Gutiérrez	NO
Álvaro Cueva Cantú	SI
José García Hernández	SI
Luisa Iglesias Arvide	SI

Se comprobó la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia -----



La presidencia declaró instalada y abiertos los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México** a las 18:07 horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación la orden del día -----

NO.	ASUNTO
1.	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2.	Aprobación del Orden del día.
3.	Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del SMPCDMX.
4.	Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de la Defensoría de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.
5.	Asuntos Generales.
6.	Clausura.

La Secretaría Técnica informó a la presidencia que el Orden del día fue aprobado, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, así como el acuerdo correspondiente. ---

ACC-001-03/2024 -----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba que su Primera Sesión Ordinaria del 2024, se lleve a cabo al Orden del día aprobado conformado por siete puntos. -----

3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

La Presidencia siguiendo el orden del día, abordó el punto número 3, la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y solicitó consultar a las y los integrantes si se aprobaba el texto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano: -----

La Secretaría Técnica informó a la presidencia que del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano de Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México fue aprobada, con cuatro votos a favor, así como el acuerdo correspondiente. -----



ACC-002-03/2024

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Ciudadano del SMPCDMX y se procede a su firma por las personas integrantes.

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LAS DEFENSORIAS DE LAS AUDIENCIAS DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La **Presidencia** otorga el uso de la voz a Karla Prudencia Ruiz, Defensora de las Audiencias, para que realice la presentación de este tema.

En uso de la voz **Karla Prudencia Ruiz**, Defensora de las Audiencias del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, manifiesta sobre la revisión y resolución de asuntos relevantes del año 2023, resumir las actividades de comunicación de cambios en la programación y horarios tienen que ver con las propias estadísticas de la nueva programación que tiene el canal, la revisión del ejercicio de participación para las audiencias del SMPCDMX, una de las cosas que vimos y que es una área de oportunidad que vamos a intentar trabajar este año esto lo referente a la inclusión, contenidos, con la equidad, pluralidad, etc, el 54% que sabe muy poco sobre los derechos que tiene como audiencia televisiva. 31% menciona que no sabe nada y 13% sabe mucho de estos derechos, ahí es la área de oportunidad sobre alfabetización mediática un poco a disposición cuales son los canales de comunicación, como se entienden estos derechos y como se pueden ejercer, se elabora un temario para tener un curso dirigido para el grupo interno del canal para los que trabajan en contenidos, conductores y todos las personas que están produciendo cosas para las audiencias, la idea es tener el temario de siete módulos, el primer módulo es módulo pluralismo ideológico, político, cultural y social, el segundo módulo programación diversa oportuna, tercer módulo derecho de réplica, cuarto módulo calidad de audio y videos, quinto módulo previsión de discriminación, sexto módulo otros derechos y códigos de ética y séptimo módulo libertad de expresión y no censura. Esperamos que este curso se imparta este año, revisión continua de medios de comunicación y atención de preguntas cotidianas, asistencia al seminario defensorías de las audiencias de 2023 y Resolución de quejas, se concluyó que no había alguna presión de carácter político comercial tampoco se comprobó, asimismo concluyo que no se había violado el principio de independencia editorial del medio público, sin embargo se comentó al canal garantizar la pluralidad de voces si en algún momento generar mesas de opinión, todos contestamos con el mismo sentido, solicitud 047 de derecho a réplica de grupo inmobiliario el canal en su página web había presentado información falsa cartel inmobiliario en Coyoacán la queja era el apoderado legal y que la información transmitida era falsa, por lo tanto se concluyó que procedió el derecho replica y capital 21 si dio ese derecho. El esfuerzo para este ejercicio es crear esta parte de generar espacios de alfabetización mediática, en general es el medio recibe muchas solicitudes y que la audiencia manda mucha información.



La Presidencia solicitó consultar a las y los integrantes, si tienen algún comentario e intervención por favor manifestarlo para llevar a cabo la lista de intervenciones. -----

La Secretaría Técnica informó que solo una persona ha hecho el requerimiento del uso de la voz. -----

En uso de la voz **Luisa Iglesias Arvide**, Consejera Ciudadana de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México, en lo particular a mi me llama mucha la atención estos temas y debo de reconocer el trabajo de Karla Prudencio Ruiz y la importancia de conocer los temas, cuáles son las estrategias de esta temporada de elecciones, porque creo que e necesitan estrategias de contención en los próximos meses será un poco complicado en términos informativos. -----

En uso de la voz **Karla Prudencio Ruiz**, Defensora de las Audiencias creo que hay una parte importante sobre tus derechos en tiempos electorales y vale la pena que estar en comunicación directa con todos ustedes y del canal para tener toda esta parte de la información sobre los tiempos electorales. -----

Es importante destacar que el tema de los datos de identidad siempre es sumamente reservado por el tema de la privacidad, sobre todo cuando llegan algunas solicitudes donde preguntan por cierta persona nosotros lo que hacemos lo manejamos de manera general, sin mencionar nombres. -----

La Presidencia el Consejo Ciudadano de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México, somete aprobación el informe de la Defensoría de las Audiencias. -----

La Secretaría Técnica se somete a consideración de las personas integrantes de este Consejo, la aprobación del Informe de las Defensoría de las Audiencias, si hay alguien por la negativa favor de manifestarlo y si no el informe se dará por aprobado. -----

La secretaria técnica informa que se da por aprobado el Informe de las Defensorías de las Audiencias con cuatro votos a favor, cero abstenciones y cero negativas. -----

ACUERDO: ACC-003-03/2024. -----

El Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el Informe de la Defensoría de las Audiencias 2023 y solicita a la Defensora Publicarlos en la página web oficial del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

La Presidencia en uso de la voz expone a los y las integrantes del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, se alguien hará alguna intervención, favor de en listarse para el uso de la voz. -----

La Secretaría Técnica informó que, no habiendo ninguna persona para hacer el uso de la voz para este punto, se da por agotado. -----

6. CLAUSURA. -----



Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de la Sesión Ordinaria, siendo las 18:30 del día 27 de marzo de 2024, la Presidencia declaró clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

Álvaro Cueva Cantú
Presidente del Consejo Ciudadano

Luisa Cantú Ríos
Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano

Luisa Iglesias Arvide
Vocal del Consejo Ciudadano

Jorge Armando Rocha Gutiérrez
Vocal del Consejo Ciudadano



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



José García Hernández
Vocal del Consejo Ciudadano

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México del 27 de marzo de 2024.